



JUSTIFICANTE DE DONACIÓN LA VUELTA AL COLE

D. José Antonio Carnero Fernández, con N.I.F. 2531871P, en calidad de patrono y presidente de la **FUNDACION UNO ENTRE CIEN MIL**, con domicilio social en 28045 Madrid, Calle del Hierro, 33, con C.I.F.: G-86524741, y que figura inscrita en el registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el número 28-1.685.

CERTIFICA

PRIMERO: Que Unoentrecienmil, es una Fundación declarada de utilidad pública que se encuentra incluida entre las reguladas por el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

SEGUNDO: Que Nicomedes Sanz, de la localidad de Santovenia de Pisuerga () ingresó a Unoentrecienmil, la cantidad de 1.037,50 €, procedente de la aportación de los niños y niñas participantes en La X Edición de La Vuelta al Cole contra la leucemia infantil. La anterior donación se considera realizada con carácter irrevocable.

TERCERO: La Fundación destinará la donación recibida a la realización de los fines fundacionales.

Y para que quede constancia del donativo realizado, se expide el presente justificante.

Fdo. José Antonio Carnero Fernández